



“Dejemos vivir a las mujeres y a los bebés”: CNBB considera importante la aprobación del PL 1904/2024”

La Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNBB) reafirmó, este viernes 14 de junio, su posición de defender y proteger la vida en todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte natural. Ante el debate sobre el aborto relacionado con la tramitación del Proyecto de Ley (PL) 1904/2024 en el Congreso Nacional, la CNBB recuerda su compromiso de defender dos vidas, la de la madre y la del bebé.

“[...] la Iglesia Católica considera actualmente importante la aprobación del PL 1904/2024, pero continúa a la espera de la tramitación de otros proyectos de ley que garanticen todos los derechos del feto y de la mujer embarazada”, afirmó la Conferencia, en una nota firmada por Presidencia.

El PL 1904/2024 modifica el código penal brasileño, al equiparar la pena por aborto después de las 22 semanas de gestación con la de homicidio, ya que en esa edad gestacional el bebé ya puede vivir fuera del útero. En la nota, la CNBB recuerda que el proyecto de ley fue creado para prevenir la muerte de bebés mediante la “práctica cruel de la asistolia fetal”, prohibida por el Consejo Federal de Medicina (CFM) y actualmente aprobada por requerimiento del Supremo Tribunal Federal (STF).

“Cabe resaltar que 22 semanas no corresponden a un hito arbitrario. A partir de esta edad gestacional, tras el parto, sobreviven muchos bebés. Entonces ¿por qué matarlos? ¿Por qué este deseo de muerte? ¿Por qué no evitar el trauma del aborto espontáneo y, al final del nacimiento, si la madre así lo desea, entregar legalmente al niño al amor y cuidado de una familia adoptiva? Dejemos vivir a la mujer y al bebé”, afirma la CNBB.

Respecto al “atroz crimen de la violación”, la Conferencia Episcopal pide que se identifique a los agresores y que la legislación sea rigurosa y eficaz para castigarlos. “Es una ilusión pensar que matar al bebé es una solución. El aborto también trae consigo un gran sufrimiento físico, mental y espiritual a la mujer embarazada. A veces incluso la muerte”, reflexionan.

Nota CNBB sobre PL1904/2024

“Ante ti, la vida y la muerte. ¡Elige la vida! (cf. Dt. 30,19)

La Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNBB), ante el debate en el Congreso Nacional y en la sociedad brasileña sobre el PL 1904/2024, sale al público para reafirmar su posición de defensa y protección de la vida en todas sus etapas, desde concepción hasta la muerte natural. En el contexto del debate sobre el aborto, apuesta por defender dos vidas, la de la madre y la del bebé.

La CNBB no participa en la politización e ideologización de este debate. Sin embargo, entra en él porque es profundamente ético y humano. Es la dignidad intrínseca y el derecho más fundamental, que es el derecho a la vida, los que están amenazados.

La discusión sobre el PL 1904/2024 saca a la luz la cruel práctica de la asistolia fetal en bebés a partir de las 22 semanas de gestación, prohibida por el Consejo Federal de Medicina (CFM) y actualmente autorizada por requerimiento judicial del STF. Este PL cumple la función de prevenir la muerte provocada por el bebé, previo al final del embarazo.

Vale la pena señalar que 22 semanas no corresponden a un hito arbitrario. A partir de esta edad gestacional, tras el parto, sobreviven muchos bebés. Entonces ¿por qué matarlos? ¿Por qué este deseo de muerte? ¿Por qué no evitar el trauma del aborto espontáneo y, al final del nacimiento, si la madre así lo desea, entregar legalmente al niño al amor y cuidado de una familia adoptiva? Dejemos vivir a la mujer y al bebé.

Ante el atroz crimen de la violación, es necesario identificar a los agresores y la legislación debe ser rigurosa y eficaz para castigarlos. Es una ilusión pensar que matar al bebé es una solución. El aborto también trae consigo un gran sufrimiento físico, mental y espiritual a la mujer embarazada. A veces incluso la muerte.

Por ello, la Iglesia Católica actualmente considera importante la aprobación del PL 1904/2024, pero continúa a la espera de la tramitación de otros proyectos de ley que garanticen todos los derechos del feto y de la mujer embarazada. Una vez más, reitera su posición en defensa de la integridad, inviolabilidad y dignidad de la vida humana, desde la concepción hasta la muerte natural.

Que Nuestra Señora de Aparecida interceda por todas nuestras familias, proteja la vida de nuestras mujeres embarazadas y de todos los niños en el vientre materno, para que todos tengan vida y vida en abundancia. (cf. Juan 10:10)

Ante la elección entre la vida y la muerte, ¡elijamos la vida, la de la mujer y la del bebé!

Brasilia, 14 de junio de 2024

Don Jaime Spengler. Arzobispo de Porto Alegre. Presidente de la CNBB

Don João Justino de Medeiros Silva. Arzobispo de Goiânia. 1er vicepresidente de la CNBB

Don Paulo J. Nóbrega de Sousa. Arzobispo de Olinda y Recife. 2º vicepresidente de la CNBB

Don Ricardo Hoepers. Obispo Auxiliar de Brasilia. Secretario General de la CNBB

Fuente: <https://www.cnbb.org.br/nota-cnbb-pl-1904-2024-debate-aborto/>